



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 133 MULTAS Y OTROS DERECHOS NO TRIBUTARIOS
Detalle del origen: 1 MULTAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTA POR EL ATRASO EN EL PAGO DEL APOORTE ESTABLECIDO EN LA LEY 2157/03 ART. 25 INC E). MULTA POR EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE CANON ANUAL PARA FIRMAS Y PERSONAS PROFESIONALES AUDITORES .MULTA POR EL INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

2. BASE LEGAL

LEY 2157/03 ART. 25 INC E) Y EL ART. 32 NUMERAL 2. RESOLUCIÓN 23.477/21 RESOLUCIÓN 23.523/21

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA LEY 438/94 , MODIFICADOS POR LAS LEYES N° 5501 , N° 6178/18 Y EL DECRETO 14.052/96 ART. 116

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

LAS MULTAS SE COBRAN POR JORNALES Y VARIAN POR TIPIFICACION DE LAS COOPERATIVAS Y POR CONCEPTO, POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLECIDAS.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO Y EN CHEQUE, PARA SER DEPÓSITADAS EN LA CTA. ESPECIAL 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP, TANTO PARA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES Y DE ACCION.

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE HA INGRESADO EL 30.92% EN ESTE RUBRO. ADEMÁS SE CONSIDERA QUE SE ESTAN PROCESANDO LAS FISCALIZACIONES, SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIONES LEGALES, QUE LUEGO POSTERIOR A LA CULMINACIÓN DEL MISMO SE HARÁN EFECTIVAS

8. METAS

EN LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA UN INCREMENTO APROXIMADO DEL 5% CON RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2026, TENIENDO EN CUENTA EL AUMENTO DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 141 VENTA DE BIENES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 1 VENTA DE LIBROS, FORMULARIOS Y DOCUMENTOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTAS DE BIENES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA A SER UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS, COMO SER MARCO LEGAL DEL SECTOR COOPERATIVO Y HOJAS MEMBRETADAS

2. BASE LEGAL

RESOLUCION INCOOP N° 332/25 EN CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DEL ART. 25 DE LA LEY 2157/03.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA LEY 438/94, MODIFICADOS POR LAS LEYES N° 5501, N° 6178/18 Y EL DECRETO 14.052/96 ART. 116

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

HOJAS MEMBRETADAS - BLOCK DE 25 HOJAS GS. 15.000 MARCO LEGAL DEL SECTOR COOPERATIVO GS. 100.000.

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA Y PAGO VÍA SIPAP EN LA CTA. CTE 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP.

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 3.80 % DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

8. METAS

EN CUANTO A LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA QUE SE MANTENGA CONSTANTE E IGUAL AL EJERCICIO FISCAL 2026.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 12 SERVICIOS VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

VENTAS DE SERVICIOS UTILIZADOS POR LAS COOPERATIVAS, COMO SER LA RUBRICACION DE LIBROS SOCIALES Y CONTABLES., INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS DEL INCOOP, REINSCRIPCIÓN, CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, NUEVA CATEGORIA EN EL REGISTRO Y CANON ANUAL DE FIRMAS Y PERSONAS PROFESIONALES, CERTIFICACION O AUTENTICACION DE DOCUMENTOS, VISACION DE ESTADO DE CUENTAS, NOTIFICACIONES DE IMPUGNACION ASAMBLEARIA, TASAS DE IMPUGNACIÓN ASAMBLEARIA...

2. BASE LEGAL

LEY 2157/03 ART. 25 INCISO D) , RESOLUCIÓN 18.988/18 , RESOLUCIÓN 23.477/21. RESOLUCIÓN 27.200/23. RESOLUCIÓN INCOOP N° 332/25

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA LEY 438/94 , MODIFICADOS POR LAS LEYES N° 5501 , N° 6178/18 Y EL DECRETO 14.052/96 ART. 116

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO A GS. 150.000, HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO B GS. 120.000, HOMOLOGACION DE PLAN DE CUENTAS - COOP. TIPO C GS. 100.000, HOMOLOGACION DE REGLAMENTO ELECTORAL GS. 100.000, EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION DE COOPERATIVAS CONSTITUIDAS GS. 100.000, RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICA GS.100.000, HOMOLOGACION DE REFORMA TOTAL O PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL GS. 100.000, TASAS DE IMPUGNACION ASAMBLEARIA GS.100.000...

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA Y PAGO VÍA SIPAP EN LA CTA. CTE 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL INCOOP.

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 12.03% DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO.

8. METAS

EN CUANTO A LAS GESTIONES DE SERVICIO SE ESPERA QUE SE MANTENGA CONSTANTE E IGUAL AL EJERCICIO FISCAL 2026



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

TRANSFERENCIA DE LA TESORERIA GENERAL

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CONFORME AL PLAN DE CAJA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIA LOS PROGRAMAS CON F.F. 10

7. INDICADORES

% EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO.

8. METAS

EJECUCIÓN DEL 100% DEL PLAN FINANCIERO ASIGNADO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 155 OTRAS TRANSFERENCIAS
Detalle del origen: 10 OTROS APORTES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

EL 0,25 % DEL SALARIO MINIMO MENSUAL CALCULADO POR EL NUMERO DE SOCIOS DE CADA COOPERATIVA AL CIERRE DE SU EJERCICIO ECONOMICO ANUAL EL 0,12 % DEL CAPITAL INTEGRADO DE CADA COOPERATIVA AL CIERRE DE SU EJERCICIO ECONOMICO ANUAL

2. BASE LEGAL

LEY N° 2.157/2003 ART. 25 INC. E) . RESOLUCION 14.742/16

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

ART. 113 EXENCIONES TRIBUTARIAS DE LA LEY 438/94 , MODIFICADOS POR LAS LEYES N° 5501 , N° 6178/18 Y EL DECRETO 14.052/96 ART. 116

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

0,25 % DEL SALARIO MINIMO MENSUAL CALCULADO POR EL NUMERO DE SOCIOS DE CADA COOPERATIVA
 0,12 % DEL CAPITAL INTEGRADO DE CADA COOPERATIVA

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE, DEPÓSITO BANCARIO, TRANSFERENCIA BANCARIA Y PAGO VÍA SIPAP EN LA CTA. CTE 819276/6 BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

APLICADO 100% AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL LOGRO DE LAS METAS, TANTO PARA LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES Y DE ACCION.

7. INDICADORES

LA INSTITUCION HA RECAUDADO AL 31/05/2026. EL 70,95 % DE LO ESTIMADO PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

8. METAS

EN LAS GESTIONES DE COBRO SE ESPERA UN INCREMENTO APROXIMADO DEL 8% CON RELACIÓN AL EJERCICIO FISCAL 2026, TENIENDO EN CUENTA EL CRECIMIENTO DE LA CANTIDAD DE SOCIOS Y EL CAPITAL INTEGRADO DEL SECTOR COOPERATIVO, COMO ASI TAMBIEN EL AUMENTO DEL SALARIO MINIMO LEGAL, LO QUE INCIDEN DIRECTAMENTE EN LOS APORTES, SIENDO ESTE NUESTRO PRINCIPAL INGRESO INSTITUCIONAL.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 6
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:31:27

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 14 INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

MULTA POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS Y LLEGADAS TARDIAS.

2. BASE LEGAL

LEY 7.445/2025 ART. 57 Y RESOLUCIÓN INCOOP N° 14.794/16 ART. 35°.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

RESOLUCIÓN INCOOP N° 14794/16 ART. 35 DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, POR LLEGADAS TARDIAS Y AUSENCIAS INJUSTIFICADAS, POR OMISIÓN DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SE APLICARA UNA MULTA POR EL IMPORTE EQUIVALENTE AL 1% DEL JORNAL DIARIO POR CADA UNA DE LAS LLEGADAS TARDIAS ACAECIDAS EN EL MES , A PARTIR DE LA CUARTA(4) LLEGADA TARDIA EN EL MES, SERA EQUIVALENTE A UN(1) DIA DE SALARIO, HASTA UN MAXIMO DE SEIS(6) LLEGADAS TARDIAS EN EL MES, A PARTIR DE LA SEPTIMA (7) LLEGADA TARDIA EN EL MES, SERA EQUIVALENTE A DOS (2) DIAS DE SALARIO, DE OCHO (8) O MAS LLEGADAS TARDIAS EN EL MES, SE APLICARA MULTA EQUIVALENTE A CINCO (5) DIAS DE SALARIO. FALTA DE REGISTRO DE ENTRADA O SALIDA 1 JORNAL DIARIO, REGISTRO DE SALIDA ANTES DEL HORARIO ESTABLECIDO 1/2 DIA DE SALARIO

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

AL CONTADO PARA SER DEPOSITADO EN LA CUENTA ESPECIAL 819276/6 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

APLICADO 100% AL PRESUPUESTO PARA FINANCIAR LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVEN AL LOGRO DE LAS METAS.

7. INDICADORES

A LA FECHA 31/05/2026 SE ESTA RECAUDANDO EL 18, 71 % DE LO PRESUPUESTADO EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

8. METAS

EN CUANTO AL COBRO DE MULTAS DEL FUNCIONARIADO SE ESPERA QUE SE MANTENGA CONSTANTE E IGUAL